I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Desígnese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 20 NOV. 2023

DECRETO N° 4203 .-/(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por el docente de U.E. Liceo Baldomero Lillo Figueroa D-684 de Lota, don Carlos Sánchez Friz; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde "D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: **FRANCISCO BURGOS CARVAJAL.**
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Baldomero Lillo Figueroa D-684.
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCION	: Docente.
JORNADA	: **41hrs. Cronológicas Semanales.**
SUBVENCION NORMAL	: **36hrs. Cronológicas Semanales.**
SEP	: **03 hrs. Cronológicas Semanales.**
PIE	: **02 hrs. Cronológicas Semanales.**
DESDE	: 03 de noviembre de 2023.
HASTA	: 16 de noviembre de 2023.
MOTIVO	: Licencia médica de don Carlos Sánchez Friz,
CALIDAD	: Reemplazo.
A.F.P. - SALUD	

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 36 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, 03 hrs. SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL y 02 hrs. Al PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

SNQC/JMAB/BSOG/ANGR/yaa
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.